



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Sección de Contratación

Exp. nº 87/11

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PARA APERTURA SOBRES B)

En la Ciudad de Granada, siendo las trece horas veinticinco minutos del día veintidos de marzo de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación para dar cuenta de la calificación de los sobres A) y la apertura de los sobres B), "*Criterios ponderables en función de un juicio de valor*", relativos al **procedimiento abierto para adjudicar el contrato suministro de copiadoras en régimen de alquiler**, con un presupuesto base de licitación de 96.000.- €, IVA excluido, cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 4-1-12 y en el BOE de 18-2-12, terminando el plazo de presentación de proposiciones el día 6 de marzo de 2012.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña M^a del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, en sustitución del Interventor General Municipal, y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y D^a Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede a:**

1º) Dar cuenta del informe, obrante en el expediente, de calificación de la documentación general contenida en los **sobres A)**, "Acreditación de la actitud para contratar", donde consta que son correctas.

2º) Apertura de los sobres B), "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", que arrojan el siguiente resultado:

La proposición nº 1, corresponde a la empresa **VIVA COPIER GRANADA, S.L.**, que presenta en el sobre B) la documentación técnica exigida en el Pliego Técnico, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos Municipales.

La proposición nº 2, corresponde a la empresa **REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L.** que presenta en el sobre B) la documentación técnica exigida en el Pliego Técnico, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos Municipales.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Sección de Contratación

La Mesa propone:

- **Admitir las dos ofertas presentadas** y remitirlas al Servicio encargado de valorar la documentación contenida en los sobres B), para que emita el informe oportuno respecto de los criterios ponderables en función de un juicio de valor.
- **Dar cuenta** de dicho informe, en Mesa de Contratación que se convoque a tal efecto, procediendo en ese mismo acto a la apertura de los sobres C) de las proposiciones presentadas.

A las trece horas y treinta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

